



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:54213/2011

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS ECONOMICAS en su Resolución N° 563/2012; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 37 a 38, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 2003 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

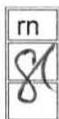
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS ECONOMICAS en su Resolución N° 563/2012 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso a la Cra. Carina Dolores OLIVA, Leg. N° 44077, en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Administración Área: Administración General, Orientación: Principios y Teorías de la Administración, Asignación Principal: Principios de Administración a partir del 15 de diciembre de 2011 y por el término de cinco años.

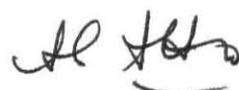
ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE.




Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 80